**ACTA DE SESIÓN 15 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **09:12** horas del día **28** del mes de **OCTUBRE** del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de juntas María Elena Larios; la suscrita Laura Elena Martínez Ruvalcaba, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, quienes fueron convocados mediante oficio **641/2019**; con el carácter de Presidenta de la comisión convocante y con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de esta comisión edilicia, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA:** |
| 1. Lista de asistencia, declaración de Quórum y aprobación de orden del día. 2. Firma de convenio con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Jalisco. 3. Asuntos varios. 4. Clausura. |

|  |
| --- |
| **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS** |
| **1.- BIENVENIDA.**  La Presidenta de la Comisión Convocante da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia a la presente convocatoria y expone los motivos de la reunión.  **2.-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**  En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores:  **Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**   * Laura Elena Martínez Ruvalcaba * Cindy Estefany García Orozco * Alejandro Barragán Sánchez en representación de la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez oficio 646/2019 * Manuel de Jesús Jiménez Garma * Laura Guadalupe Gómez Pinto en representación del Regidor Noé Saúl Ramos García oficio 645/2019   **Invitados**   * Everardo Santana Aguilar (DIRECTOR DE EGRESOS) * Teófilo de la Cruz Morán (TESORERO MUNICIPAL) * Ana María del Toro (AUXILIAR ADSCRITA A EGRESOS)   Una vez leído y aprobado el ordendel día, se procedió a lo siguiente:    **3.- DESAHOGO DE LA REUNIÓN.**  En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión convocante la Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, **da inicio al desahogo del punto 02 Orden del día**, cediendo el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Municipal el Mtro. Teófilo de la Cruz Morán, quien procede con la explicación del contenido del oficio No. HM-350/2019 dirigido a la Presidenta de esta Comisión, por medio del cual solicita se realicen las gestiones necesarias para someter ante esta comisión y el H. Ayuntamiento el Anticipo de Participaciones del ejercicio fiscal 2020, con objeto de solventar necesidades urgentes de liquidez a corto plazo del Municipio; explicando a los munícipes presentes con la ayuda del Director de Egresos el Lic. Everardo Santana Aguilar, quien manifiesta que es necesario un adelanto de participaciones de hasta por la cantidad $25´000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), pagaderos en doce mensualidades a partir del mes de enero de 2020 para que quede liquidado el 15 de diciembre de 2020, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo, entre las que podemos mencionar el pago de la prestación laboral de Aguinaldo y al Instituto de Pensiones del Estado. En sus intervenciones, los representantes de los Regidores de las fracciones edilicias de Morena y PAN, expresan preocupación por el hecho de que se tengan que solicitar dichos adelantos, puesto que en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de este año 2019, se expresaba que los conceptos por los cuales se está en necesidad de erogar mediante el posible otorgamiento de las participaciones, se tenían cubiertos y presupuestados; por lo cual les llama la atención que se requiera solicitar un adelanto de participaciones para tener que cubrir dichos rubros. En ese sentido el Regidor y hoy representante de la regidora Tania Magdalena Bernardino Ramos, invita a los ediles presentes a realizar un mejor ejercicio de elaboración del Presupuesto de Egresos para los posteriores ejercicios fiscales, lo anterior para evitar la necesidad de solicitar adelantos de participaciones que puedan repercutir en el endeudamiento de la Hacienda Municipal y por ende en la disminución de recursos a partidas ya asignadas. Dicho lo anterior, intervienen de nuevo los funcionarios Municipales invitados, explicando que las participaciones federales de los últimos dos meses se han visto disminuidas considerablemente y previendo que esta baja se sostenga hasta el fin de año se estarían dejando de recibir alrededor de siete millones de pesos, así mismo se explica que el costo del dinero a través de este instrumento como lo es el adelanto, es más barato que cualquier otro mecanismo o como el atraso mismo de las obligaciones ante una institución como pensiones del estado, el interés es de TIIE más un punto que en este momento es nueve por ciento anual. Es por eso que por esta ocasión se plantea la posibilidad de solicitar un anticipo de participaciones a través de la celebración de un convenio con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante el cual se formalice el anticipo de participaciones estatales y federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con el pago anticipado del costo financiero del anticipo otorgado, mediante el pago de doce mensualidades a partir del mes de enero de 2020 para que quede liquidado el 15 de diciembre de 2020, conforme al calendario de pagos que establezca la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco. Una vez concluido el desarrollo del presente punto, la Regidora Presidenta de la comisión convocante **somete a votación el punto 02, aprobándose por unanimidad.**  **4.- ACUERDO.**  **UNICO. -** Se aprueba por unanimidad elaborar dictamen que propone celebración de convenio de apoyo financiero con la secretaría de la hacienda pública del gobierno del estado de Jalisco, para el otorgamiento de anticipo a participaciones para el ejercicio fiscal 2020, retención y aplicación de pago.  **5.- SENTIDO DEL VOTO.**  **UNICO. –** Se aprueba por unanimidad elaborar dictamen que propone celebración de convenio de apoyo financiero con la secretaría de la hacienda pública del gobierno del estado de Jalisco, para el otorgamiento de anticipo a participaciones para el ejercicio fiscal 2020, retención y aplicación de pago.   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** | | LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA | **X** |  |  | | CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO | **X** |  |  | | MANUEL DE JESÚS JIMENEZ GARMA | **X** |  |  | | NOE SAUL RAMOS GARCÍA | **X** |  |  | | TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ | **X** |  |  |  |  | | --- | | A Favor: **CINCO** | | Abstenciones: | | En contra: 0 | | Total: **CINCO a favor** |   **3.- ASUNTOS VARIOS.**  Se concede el uso de la voz a los integrantes de la Comisión, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho competa; manifestando que no tienen asuntos que proponer o tratar.  **4.- CLAUSURA.** Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada y clausurada la presente sesión siendo las 10:00 horas levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión de la que aquí suscribe, firmando al calce y margen para constancia afecto de validar los acuerdos. -------------------------------- **CONSTE**    **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**  LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA  Presidenta de la Comisión  **VOCALES**  MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO  MTRO. MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ GARMA  LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ representada mediante oficio 646/2019 por el Regidor ALEJANDRO BARRAGÁN SANCHEZ  MTRO. NOE SAUL RAMOS GARCÍA representado mediante oficio 645/2019 por la Lic. LAURA GUADALUPE GOMEZ PINTO  Esta hoja de firmas pertenece al acta estenográfica que desarrolla la sesión número 15 de la comisión edilicia permanente de Hacienda pública y de Patrimonio municipal. |